



**Programa Anual de Trabajo Mtro. Juan José Tena García
Presidente del Sistema Estatal Anticorrupción y Miembro del Comité de Participación Ciudadana
Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Michoacán de Ocampo**

Con base en los artículos 8, 11 y 21, Fracc. II, de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Michoacán de Ocampo (LSEAM); se deberá elaborar un programa de trabajo anual por parte del Comité de Participación Ciudadana. A continuación se presenta el programa individual de trabajo del Mtro. Juan José Tena García, en su carácter de Miembro del Comité en comento y Presidente del Sistema Estatal Anticorrupción.

Fundamento LSEAM	Atribución	Alineación con Objetivo General	Alineación Estratégica		Cronograma Propuesto												Observaciones		
			Objetivo Específico	Indicador	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic			
Art. 21, Fracc. II	Elaborar su programa de trabajo anual		1.- Generar un programa anual de trabajo personal	Programa anual de trabajo personal	1	1													
			2.- Asegurar cumplimiento y ajuste del programa anual de trabajo	# de revisiones	2				1					1					
Art. 8, Fracc. III	Diseñar, aprobar y promover las políticas públicas en la materia que corresponda, así como su evaluación periódica, ajuste y modificación.	Promover la coordinación entre los integrantes del SEA, el desarrollo de los insumos y herramientas necesarias para el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de políticas integrales de prevención de políticas públicas	3.- Impulsar la elaboración e implementación del Servicio Civil de Carrera en todos los órganos del SEA	# instituciones que aprueban e implementan el Servicio Civil de Carrera	2						1						1		
			4.- Impulsar la aprobación presupuestal de áreas especializadas del SEA en cada institución que la integran	Presentación de la iniciativa de reforma al PEE 2020, para la creación de áreas del SEA	2					1									1
Art. 8, Fracc. XI y XII	Implementación y manejo de la Plataforma Digital Estatal, así como disponer las medidas necesarias para que las autoridades competentes en la prevención, detección y sanción de responsabilidades administrativas y hechos de corrupción, accedan a la información necesaria para el ejercicio de sus atribuciones, contenida en los sistemas que se conecten con la Plataforma Digital Estatal;	Promover la coordinación entre los integrantes del SEA, el desarrollo de los insumos y herramientas necesarias para el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de políticas integrales de prevención de políticas públicas	5.- Implementar la Plataforma Digital del SEA, teniendo funcional cada uno de sus subsistemas	# de denuncias ciudadanas	4			1			1					1			
			Formato homologado de denuncias ciudadanas		1														
			% de avance en el funcionamiento de la plataforma digital del Sistema Estatal Anticorrupción	50%						1				1				1	
Art. 21, Fracc. XI Art. 8, Fracc. XIII	Proponer mecanismos de coordinación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos. Promover y celebrar convenios de coordinación, colaboración y concertación necesarios para el cumplimiento de los fines del Sistema Estatal;	6.- Incentivar, mediante propuestas concretas y elaboradas en conjunto, la participación y contribución de los ciudadanos a la detección, prevención y disuasión de conductas y hechos de corrupción.	# de propuestas presentadas al CPC	5		1			1				1			1			

ACTIVIDADES ADICIONALES	
ACTIVIDAD	FECHA
Primera Sesión Ordinaria del CPC	4 de febrero de 2019
Reunión de la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana, en la Cd. Mex	6, 7 y 8 de febrero de 2019
Reunión de trabajo con el Observatorio Ciudadano de Zamora, para vincular al CPC con la Sociedad Civil	12 de febrero de 2019
Reunión en el Instituto Jefferson, para trabajar en la firma de convenio con la Red Unidos por Michoacán	12 de febrero de 2019
Asistencia al Seminario con Sergio Fajardo, exalcalde de Medellín, sobre el aprecio por lo público y combate a la corrupción	21 de febrero de 2019
Reunión de mesa de trabajo con enlaces institucionales	18 de febrero de 2019
Reunión de mesa de trabajo con enlaces institucionales	26 de febrero de 2019

Mtro. Juan José Tena
Presidente del Comité de Participación Ciudadana
Elaboró

Mtra. María del Carmen Ponce de León
Contralor Interno SESEA
Revisó